ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1016-202

Santiago de Cali, 1 de junio del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, GUILLERMO ELÍAS SAAC MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.447.757, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1460 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667)	$15.770.000	18 de febrero 2021	30 de junio 2021
4162.010.26.1.2051 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667)	$6.308.000	9 de julio 2021	31 de agosto 2021
4162.010.26.1.3665 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667)	$9.462.000	23 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Valentina Díaz Cataño, Contratista
Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006007151 FECHA EXPEDICION 02/06/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO C.C O NIT: 1059447757

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 8.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

BANCO DE OCCIDENTE 92280 686
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419 CUSTODIAR
16:27:53 2022/06/02 Normal 018
7709998394001 8,000.00 D
93765828 8,000.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

***-** -
USUARIO

Referencia1 :990100000006007151
Referencia2 :
"COPIA" CONCEPTO CTA CONTROL TRAM

V-1.4

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
02-06-2022	02-06-2022	333301212430

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: GUILLERMO ELIAS SAA MORENO

CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1059447757		0	3216447399

ORGANISMO: DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301212430





Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1267-2021

Santiago de Cali, 30 de agosto del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

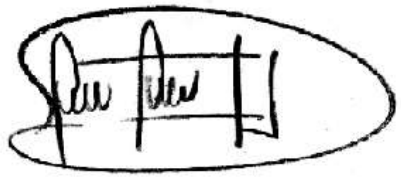
El señor, GUILLERMO ELÍAS SAAC MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.447.757, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1 460 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667)	$15.770.000	18 de febrero 2021	30 de junio 2021
4162.010.26.1 .2051 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667)	$6.308.000	9 de julio 2021	31 de agosto 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto : Myriam Filigrana, Contratista

BancoPopular 10/08/21 10:21:37
605 16287750 Li WSp 147
AJ224_REC_PAG_CDG_BARRAS
Arm Dec: 172
Ref1: 425
Codigo IAC 7707282084207
Nro Documento:00000000000000000
0333300963995
Vr Efec.: $3,000.00
VrChqPop: $.00
VrChqCje: $.00
Vr Total: $3,000.00
Nro Cheques: 0
Vr Comis: 0

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
09-08-2021	10-08-2021	**333300963995**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: GUILLERMO ELIAS SAA MORENO

CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1059447757	0	3216447399

ORGANISMO: DISPOSICIONES GENERALES

ACTO Y/O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

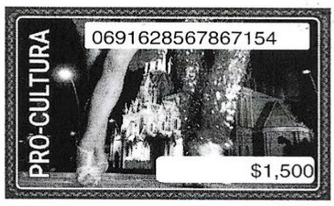
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300963995





RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000004901125 FECHA EXPEDICION 10/08/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO C.C O NIT: 1059447757
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 7.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

BANCO DE OCCIDENTE 91578 260
RECAUDO CODIGO BARRAS *****0419
11:24:41 2021/08/10 Normal 018
7709998394001 7,200.00 D
80055467 7,200.00 EF

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600	Referencia1 :		
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600	Referencia2 : "COPIA"		

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000004901125 FECHA EXPEDICION 10/08/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO C.C O NIT: 1059447757
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 7.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

BANCO DE OCCIDENTE 91578 260
RECAUDO CODIGO BARRAS *****0419
11:24:41 2021/08/10 Normal 018
7709998394001 7,200.00 D
80055467 7,200.00 EF

Referencia1 :
Referencia2 :
"COPIA"

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR :

Que el señor **GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO,** identificado con la cédula de ciudadanía **Nº 1.059.447.757**, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - **DAGMA** mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.1146– 2017**

OBJETO: Prestar el servicio de apoyo a la gestión para realizar actividades en los Ecoparques del Municipio de Santiago de Cali, con acciones de mantenimiento (Incluye guadaña), preservación, educación ambiental y control de los recursos naturales que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2017, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: *"CONSERVACIÓN DE LOS ECOPARQUES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE* CALI" , con ficha BP 21043763.

ACTIVIDADES:

1. Realizar las actividades de control, dando aviso acerca de actividades que causen impacto a los ecosistemas (actividades extractivas, ocupaciones ilegales, incendios, etc.), además de la protección, mantenimiento (incluye manejo de guadaña) y restauración ecológica en los Ecoparques, Humedales, Predios y zonas verdes del Municipio de Santiago de Cali, según delegación.

2. Brindar información, guía a visitantes, cumplir y hacer cumplir el reglamento de uso y convivencia establecidos en los Ecoparques y Humedales del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo a la Resolución 921 de 2016.

3. Apoyar la implementación de los planes de manejo de los Ecoparques y Humedales del Municipio de Santiago de Cali.

4. Apoyar y guiar en actividades y/o programas educativos, jornadas culturales y eventos ambientales que se realicen en los Ecoparques y Humedales del Municipio de Santiago de Cali con instituciones educativas y comunidad en general.

5. Apoyar las actividades del vivero creado en el Ecoparque Tres Cruces - Bataclán.

6. Cuidar, proteger y mantener en buen estado la infraestructura existente en los Ecoparques del Municipio de Santiago de Cali y responder por el cuidado y mantenimiento de las herramientas usadas en actividades designadas.

7. Brindar apoyo en el seguimiento a los proyectos *y/o* contratos de obra que se realizan en los Ecoparques y Humedales del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor cada uno de los contratos.

8. Apoyar la implementación de acciones de participación comunitaria para el desarrollo de los Ecoparques Cerro de la Bandera, Tres Cruces Bataclán y Pisamos.

9. Asistir a los espacios de capacitación, reuniones de evaluación y seguimiento a los que se le convoque para la cualificación de su trabajo.

10. Las demás actividades que sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA y/o la Coordinación del Grupo de Ecosistemas que tengan relación con el objeto del contrato.

PERIODO: Con acta de inicio del día veintisiete (27) de noviembre de 2017 hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2017.

VALOR: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **($2.550.000,oo).**

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2018.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ

La presente certificación no tiene validez sin estampillas

Elaboró: Maria Nancy Montoya- Secretaria administrativa-DAGMA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que el señor GUILLERMO ELÍAS SAAC MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº. 1.059.447.757, de Guapi estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº.4133.010.26.1.362– 2018

OBJETO: Prestar el servicio de apoyo a la gestión ambiental que se realiza en los Ecoparques, áreas protegidas y humedales del Municipio de Santiago de Cali a cargo del DAGMA y con acciones de mantenimiento (incluye guadaña), preservación, educación ambiental, control de los recursos naturales, en el marco del proyecto denominado: "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION AMBIENTAL EN LOS ECOPARQUES DE SANTIAGO DE CALI" con ficha BP 21043934, el cual tiene como objetivo general: "PROMOVER LA CONSERVACION DE ESPACIOS NATURAES PUBLICOS PARA LA PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD"; el cual debe ejecutarse en la vigencia fiscal 2018.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar las actividades de control, dando aviso acerca de actividades que causen impacto a los ecosistemas (actividades extractivas, ocupaciones ilegales, incendios, etc.), además de la protección, mantenimiento (incluye manejo de guadaña y motosierra) y restauración ecológica en los Ecoparques, y/o áreas protegidas del Municipio de Santiago de Cali.
2. Apoyar la información, guía a visitantes, cumplimiento del reglamento de uso y convivencia establecidos en los Ecoparques, Humedales y áreas protegidas del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo a la Resolución 921 de 2016 y a los planes de manejo de cada una de las áreas nombradas anteriormente.
3. Apoyar la implementación de los planes de manejo de los Ecoparques y áreas protegidas del Municipio de Santiago de Cali.

4. Apoyar la implementación del programa educativo "del Ecoparque a la escuela" y guiar actividades y/o jornadas culturales y eventos ambientales que se realicen en los Ecoparques, áreas protegidas y Humedales del Municipio de Santiago de Cali.
5. Brindar apoyo en el cuidado, protección y mantenimiento en buen estado de la infraestructura existente y responder por el cuidado y mantenimiento de las herramientas usadas en las actividades designadas en los Ecoparques, áreas protegidas y humedales del Municipio de Santiago de Cali.
6. Realizar el apoyo en el mantenimiento y recolección de semillas y plántulas para el funcionamiento de los viveros existentes en estas áreas.
7. Apoyar la implementación de acciones de participación comunitaria para el desarrollo de los Ecoparques y áreas protegidas del municipio de Santiago de Cali.
8. Asistir a los espacios de capacitación, reuniones de evaluación y seguimiento a los que se le convoque para la cualificación de su trabajo y las demás que sean asignadas por la dirección del Dagma, la subdirección de gestión integral de ecosistemas y Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA y/o la coordinación del grupo de Ecosistemas que tengan relación con el objeto del contrato.

PERÍODO: Con acta de inicio del día (1) de Febrero de 2018 hasta el (31) de Julio de 2018

VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 10.557.000.oo).

2. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº.4133.010.26.1.760– 2018

OBJETO: Prestar el servicio de apoyo a la gestión ambiental que se realiza en los Ecoparques, áreas protegidas y humedales del Municipio de Santiago de Cali a cargo del DAGMA y con acciones de mantenimiento (incluye guadaña), preservación, educación ambiental en los colegios aledaños a los Ecoparques y con la comunidad que los visita, en el marco del proyecto denominado: "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION AMBIENTAL EN LOS ECOPARQUES DE SANTIAGO DE CALI" con ficha BP 21043934, el cual tiene como objetivo general: "PROMOVER LA CONSERVACION DE ESPACIOS NATURAES PUBLICaS PARA LA PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD"; el cual debe ejecutarse en la vigencia fiscal 2018.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar las actividades de control, dando aviso acerca de actividades que causen impacto a los ecosistemas (actividades extractivas, ocupaciones ilegales, incendios, etc.), además de la protección, mantenimiento (incluye manejo de guadaña y motosierra) y restauración ecológica en los Ecoparques, y/o áreas protegidas del Municipio de Santiago de Cali.
2. Apoyar la información, guía a visitantes, cumplimiento del reglamento de uso y convivencia establecidos en los Ecoparques, Humedales y áreas protegidas del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo a la Resolución 921 de 2016 y a los planes de manejo de cada una de las áreas nombradas anteriormente.
3. Apoyar la implementación de los planes de manejo de los Ecoparques y áreas protegidas del Municipio de Santiago de Cali.
4. Apoyar la implementación del programa educativo "del Ecoparque a la escuela" y guiar actividades y/o jornadas culturales y eventos ambientales que se realicen en los Ecoparques, áreas protegidas y Humedales del Municipio de Santiago de Cali.
5. Brindar apoyo en el cuidado, protección y mantenimiento en buen estado de la infraestructura existente y responder por el cuidado y mantenimiento de las herramientas usadas en las actividades designadas en los Ecoparques, áreas protegidas y humedales del Municipio de Santiago de Cali.
6. Realizar el apoyo en el mantenimiento y recolección de semillas y plántulas para el funcionamiento de los viveros existentes en estas áreas.
7. Apoyar la implementación de acciones de participación comunitaria para el desarrollo de los Ecoparques y áreas protegidas del municipio de Santiago de Cali
8. Asistir a los espacios de capacitación, reuniones de evaluación y seguimiento a los que se le convoque para la cualificación de su trabajo y las demás que sean asignadas por la dirección del Dagma, la subdirección de gestión integral de ecosistemas y Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA y/o la coordinación del grupo de Ecosistemas que tengan relación con el objeto del contrato.

PERÍODO: Con acta de inicio del día (6) de Septiembre de 2018 hasta el (31) de Diciembre 2018

VALOR: SIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 7.038.000.oo).

SUPERVISIÓN: A cargo de ANA DORLY JARAMILLO SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.883.318, quién según el informe final de supervisión de fecha 31 Diciembre de 2018, deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

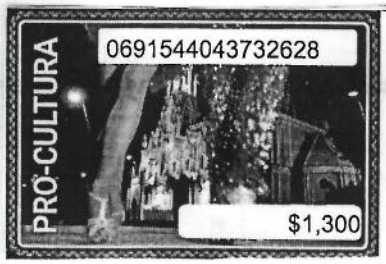
SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta N°.4133.010.26.1.760 de 2018.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (04) días del mes de Enero de 2019.

MAURICIO ALEJANDRO JARAMILLO PARRA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Elaboró: Mónica Isabel Lozada Montilla – Secretario Ejecutivo – Área Administrativa







Avenida 5 A Norte N° 20N-08 Cali (Valle)
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co

NIT 890.806.490-5

Manizales, 17 de Octubre de 2017

EL COORDINADOR DE NÓMINA

HACE CONSTAR

Que el sr **GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO**,identificado con cédula de ciudadanía N°1.059.447.757,laboró al servicio de la organización con un tipo de contrato a Término Fijo y desempeño el siguiente cargo:

- Desde el día 25 de Marzo de 2017 y hasta el 14 de Julio de 2017, con un contrato a término fijo, desempeñando el cargo de **SALVAVIDAS**,en el Centro Vacacional La Rochela.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.



MAURICIO BEDOYA MARIN

ALEJANDRA PRADA

Manizales, 14 de Septiembre de 2017

CERTIFICADO LABORAL

Certifico que el señor **GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO**, identificado con cedula número 1.059.447.757 de Guapi Cauca, laboró con nuestra empresa desde el día 1 de diciembre de 2012 hasta el día 15 de diciembre de2016 se desempeñó en oficios varios (Atención al cliente, domicilios, cajero, auxiliar administrativo etc.) y devengaba un salario básico mensual de $1.000.000 (Un Millón de Pesos m/l).

Información adicional en el teléfono 8731190

Atentamente,

Hernan de Jesús Montoya

HERNAN DE JESUS MONTOYA ZULUAGA

C.C. 70.904.629

Administrador